

	ACTA APROBACIÓN DE POLIZAS	FECHA ELABORACION: 23-07-2024
	CODIGO: JUR-F-033	FECHA ACTUALIZACION: 23-07-2024
	VERSION: 1	PAGINA: 1 - 2
		REVISO Y APROBO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

ACTA APROBACIÓN DE POLIZA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 0962-2024

CONTRATISTA: ACONFRIOS S.A.S
Nit. 900694387-7
Representante Legal EDWIN GERMAN VILLAMIZAR SUAREZ
C.C 91.275.244
Dirección: CALLE 63 17 A 78 BARRIO LA CEIBA
Teléfono: 3182893833
Correo: gerencia@aconfrios.com
Bucaramanga/Santander

OBJETO: ADQUISICIÓN, SUMINISTRO DE INSUMOS E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ESE ISABU

Responsabilidad Civil Extracontractual 200 SMLMV
Valor: \$260.000.000
Predios labores y operaciones
Contratistas y subcontratistas
Vehículos propios y no propios
Responsabilidad civil patronal
Vigencia: Desde 16/09/2024 hasta 01/11/2024

NOTA: Esta póliza fue confirmada de acuerdo con el anexo No.2 al presente documento, lista de verificación, en la página <https://productos.mundialseguros.com.co/> de la compañía aseguradora SEGUROS MUNDIAL.

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el contrato en mención, se aprueba la garantía única de Responsabilidad Civil extracontractual No. B-100014099, expedida por la compañía SEGUROS MUNDIAL, de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2024


GIOVANNY HUMBERTO DURAN ROMERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
E.S.E. ISABU

Proyectó: Andres Felipe Piza Layton
CONTRATISTA OFICINA ASESORA JURIDICA

LISTA DE VERIFICACION

INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
X	X	NA	NA	NA
No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS POLIZAS DE GARANTIA		CUMPLE	NO CUMPLE
1	La empresa social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga E.S.E ISABU NIT No. 800.084.206-2 es el beneficiario/asegurado.		X	NA
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.		X	NA
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato.		X	NA
4	El plazo de la prórroga esta conforme a la ampliación solicitada.		NA	NA
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante Legal.		X	NA
6	Tiene el número y objeto del contrato		X	NA
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la entidad.		NA	NA
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.		X	NA
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente es la fecha de expedición de la póliza.		X	NA
10	La garantía este firmada por el garante y el contratista.		X	NA
La confirmación de la póliza se realizó en la página web				
Fecha: 23/10/2024 No. póliza: B-100014099				
Compañía aseguradora: SEGUROS MUNDIAL				
Confirmada por: Apoyo jurídica				
Telefono No. / pagina web: https://productos.mundialseguros.com.co/				
Se anexa certificado:		SI: X	NO:	



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	B-100014099	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	22247180	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	21/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	23:59 Horas Del	DÍAS			
	16/09/2024		01/11/2024		N/A	N/A	N/A
					N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SALUD DE BUCARAMANGA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

22247180

Fecha de Facturación	21/10/2024	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
Póliza No.	B-100014099	
Periodo Facturado	16/09/2024	01/11/2024

Fecha Límite de Pago	20/11/2024	
Prima (incluye gastos de expedición)	22.794,52	
IVA	4.330,96	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	27.125,48	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ACONFRIOS SAS	
CL 63 #17 A 78 BARRIO LA CEIBA	900694387	
Intermediario	MAIRA ALEJANDRA OTERO GARCIA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar el pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recibida efectivamente el 20/11/2024 se aplicará la cláusula de terminación automática estipulada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta póliza (BOL) código de comercio.
4. Si esta se va a pagar en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque total a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7, si requisió endosarlo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se le cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 741 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del portal PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

22247180

Fecha de Facturación	21/10/2024	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
Póliza No.	B-100014099	
Periodo Facturado	16/09/2024	01/11/2024

Fecha Límite de Pago	20/11/2024	
Prima (incluye gastos de expedición)	22.794,52	
IVA	4.330,96	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	27.125,48	

EFFECTIVO

\$

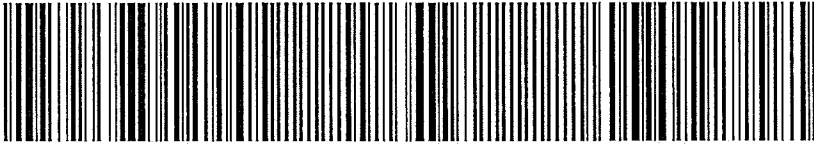
Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ACONFRIOS SAS	
CL 63 #17 A 78 BARRIO LA CEIBA	900694387	
Intermediario	MAIRA ALEJANDRA OTERO GARCIA	

Cheque

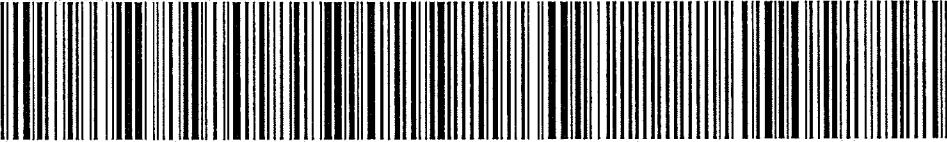
Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)0000022247180(3900)000000027125(96)20241120

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990022247180(3900)000000027125(96)20241120

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES




OPCIÓN 2



BANCOS





Banco de Occidente



CORRESPONSALES



Te damos más

Tu compañía siempre

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



RECIBO ELECTRONICO No. 2085118434

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA 22/10/2024 10:22:27 a.m.

VALOR TOTAL: \$127.751,00

RECIBO DE: ACONFRIOS SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: 900694387

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20249901286442	997467407	BANCO DE OCCIDENTE	127.751,00

OBSERVACIONES:

Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100048291 Certificado(s): 22246848; Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Póliza(s): 100012920
Certificado(s): 22246849

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO:

TES-08N-05/2019



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	i9rcxmHmiSq/7HQj7wmpEA==	Número de póliza	100014099
Número de anexo	2	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	21/10/2024	Inicio de vigencia Global	16/09/2024
Fin de vigencia Global	01/11/2024	Tomador	AÇONFRIOS SAS
		Asegurado	AÇONFRIOS SAS
Valor asegurado	260.000.000,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.0962-2024 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN, SUMINISTRO DE INSUMOS E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ESE ISABU , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA AÇONFRIOS SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALMEDIANTE EL PRESETE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE RECIBIDO Y APLICACION DE PRORROGA NO. 1 DEL CONTRATO NO.0962-2024.DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 16/10/2024	24:00 Horas del 01/11/2024	\$ 260.000.000,00	\$ 22.794,52
PATRONAL	00:00 Horas del 16/10/2024	24:00 Horas del 01/11/2024	\$ 260.000.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 16/10/2024	24:00 Horas del 01/11/2024	\$ 260.000.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 16/10/2024	24:00 Horas del 01/11/2024	\$ 260.000.000,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13